



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

COMUNIDAD

Medellín, 1 de septiembre de 2014

INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL TERCER TALLER PRAE SIN DESESCOLARIZAR

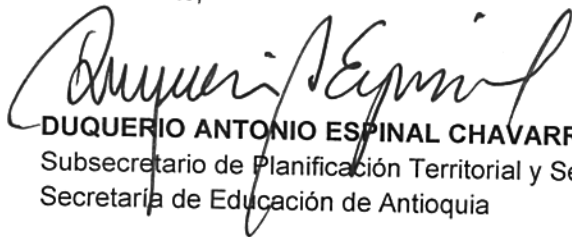
En el marco del Convenio Interadministrativo 4600001127/1171: "Aunar esfuerzos para la conformación de una Red PRAE con los establecimientos educativos de los municipios no certificados de la Gobernación de Antioquia", suscrito entre la Gobernación de Antioquia y Corantioquia, se invita a los **Equipos de Calidad** de las Instituciones Educativas pertenecientes actualmente a la Red PRAE del departamento, a participar en el último taller que desarrollará este año la Corporación Universitaria Lasallista (nuestro operador del Convenio), a fin de darle fiel cumplimiento a cada una de las metas establecidas en el mismo.

De igual manera, reiteramos a los directivos docentes y docentes que, en el marco de los Pactos de Calidad, una de las intenciones decididas de la Secretaría de Educación de Antioquia es proteger la jornada escolar y el Calendario Académico para que entre todos avancemos en el cumplimiento de la meta número nueve del Pacto: "Incrementar el tiempo efectivo en clase".

No obstante, también se recuerda que no es necesario desescolarizar, convirtiendo las actividades de formación y orientación a maestros y maestras, en argumento para ello. Por el contrario, la propuesta es que los directivos docentes y los docentes garanticen el tiempo efectivo en clase, ofreciendo alternativas a los y las estudiantes, como talleres acompañados por monitores, guías asesoradas por otros colegas, entre otros, con el propósito de que avancen en las temáticas concebidas en los planes de área que se vean comprometidos en la IE cuando cualquier docente deba atender alguna formación o trabajo simultáneo atinente al deber ser institucional, como lo es la incorporación y el fortalecimiento de los PRAE en el PEI.

Esperamos contar no sólo con la participación de los equipos de calidad sino con la efectiva transversalización de este trabajo PRAE en el currículo, como nos lo solicita el Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente,



DUQUERIO ANTONIO ESPINAL CHAVARRÍA
Subsecretario de Planificación Territorial y Sectorial
Secretaría de Educación de Antioquia



Secretaría de Educación

Dirección de Gestión de la Calidad Educativa

Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512 - Teléfonos: (4) 383 85 51

383 85 54 - Fax: 383 85 27

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia

Código Postal 050015

Gobernación de Antioquia

